

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES  
"SALVADOR ALLENDE", CORRESPONDIENTE AL 23 DE AGOSTO DE 2012.-----

-----  
Siendo las doce horas del día veintitrés de agosto de dos mil doce, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de presentes. Declaración de quórum. **II.** Toma de protesta de los Nuevos Consejeros. **III.** Lectura del acta y aprobación de la misma, si así procediere la Sesión Ordinaria del 6 de junio .- **V.** Informes de la Dirección. **VI.** Revalidaciones. **VII.** Asuntos de alumnos. **VIII.**- Asuntos Generales

-----  
**I.-Lista de presentes.-** Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Buenos días a todos, voy a permitirme presentar a los Consejeros que integran este Consejo Académico, primeramente los Consejeros Académicos Maestros, José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, es Consejero por primero y segundo semestre, por tercero y cuarto semestre la maestra Margarita Sagaz Olvera, por quinto semestre, el maestro José Luis Perea Pacheco, por el mismo Plantel Sur Consejeros Académicos alumnos primero y segundo semestre, representados por Grace Bethel Bailón Mejía, por tercer y cuarto semestre, Yolanda Daniela Licea Rivera, por quinto y sexto semestre, Sarahi Zamora Corona, por el Plantel Norte Consejeros Universitarios Alumnos, Gibran Ramírez Venegas, María Montserrat Silva Reséndiz, como Consejeros Académicos Maestros, representando primero y segundo semestre, la maestra Perla Nereida González Rodríguez, por tercer y cuarto semestre la maestra Rosalía Ocegüera de la Parra, por quinto y sexto semestre, la maestra Yolanda María Elena Meléndez Hernández, y como Consejeros Académicos Alumnos por el mismo Plantel Norte, por primero y segundo semestre, Hazael Benavente, por tercer y cuarto semestre Ámbar Gabriela Hernández García, y también tenemos la presencia del Consejero Universitario el maestro Ángel Martínez Rocha, muchas gracias.-----

-----  
**Declaración de Quórum.-** Sí hay Quórum legal. -----

-----  
**II.- Toma de Protesta de los Consejeros Académicos.** M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera. Extienden su mano derecha por favor. ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, y sus disposiciones reglamentarias, así como desempeñar leal y honestamente el cargo de Consejero Académico de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, que le ha sido conferido y defender la Autonomía Universitaria?.- Sí protesto.- Si así lo hiciere que la Universidad y la Sociedad se los reconozca y si no, que se los demande. Gracias.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Desahogado el segundo punto, tenemos el tercer punto que nos habla el Secretario.-----

-----  
**III.- Lectura y aprobación del acta anterior.-** Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Se les envió por sobre personalizado a cada uno de ustedes, el acta, y un error que, aprovecho para pedir disculpas, que se les había enviado una equivocada, la cuestión es que nosotros no teníamos físicamente el acta de la última Sesión Ordinaria del Consejo, pero después se les hizo llegar, a todos, una vez que la hayan ustedes leído, quisiera saber si están de acuerdo con el acta, para proceder al paso número IV, o si hay alguna observación que habría que hacer.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Maestro Antonio.- -----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** En ese sentido como yo pertenecía al anterior Consejo Académico, bueno, yo estuve presente en esta Sesión, y quería hacer alguna precisión, en la hoja cuatro, ya dentro de asuntos generales, hay un punto, que es el primero que trata los asuntos generales, donde se presentó el proyecto de la Academia de Inglés y en alguna parte, en el octavo renglón, habla de que una vez que se presente este proyecto, habría un espacio para comentarios y apreciaciones, posteriormente bueno no se menciona ya como fue la presentación, pero se pasa directamente a la aprobación y se omite la parte donde hubo la, intercambio de ideas, comentarios y apreciaciones, y yo quisiera que esa parte, si existe en la grabación, que se buscara, que se incluyera porque, aquí pareciera que no hubo tal discusión y simplemente se aprobó, pastrac, y no es así, hubo ciertos condicionantes, por ejemplo de lo que recuerdo es que había un ofrecimiento de un presupuesto para el desarrollo de infraestructura, de tal manera que los consejeros que estábamos en su momento, pues no quisimos que ese presupuesto se perdiera, pero yo creo que es importante que esté como antecedente en el acta, que debe de estar en la grabación, entonces, no sé si exista la grabación, si se pudiera revisar y si está eso que yo comento, espero que sí, pues que se pudiera incluir en el acta.- -----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Y también iba en ese sentido cuando leí, estaba leyendo el acta, no me quedaba claro cómo fue la aprobación, porque incluso menciona que debido al ya, ya al ser aprobado habría las condiciones para que se llevara a cabo todo este proceso y yo me preguntaba si realmente estaban las condiciones o como se iba a manejar, si se habría comentado en el Consejo o no, porque no había las condiciones para que se echara a andar, por lo menos para este semestre, toda esa parte del Inglés no, digo, me quedo la duda porque no supe como estuvo.- -----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Si miren, les informo que no teníamos físicamente la última acta, entonces, nos dimos a la tarea de buscarla en las carpetas electrónicas, la encontramos y la bajamos exactamente o la reproducimos igual como está, y ya busque yo la cinta, ya la encontré y efectivamente ya la escuché, hoy, y si falta mucho, no se transcribió tal cual fue la Sesión, entonces, si ustedes lo consideran y me lo permiten, en la próxima Sesión yo se las reproduzco tal como está en la cinta, y se las hago llegar con oportunidad para que ustedes la lean, la analicen y la podamos discutir, pero si les pido de favor a todos, que nos den ese tiempo, para podérselas transcribir.- -----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Gracias.- -----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si porque debido a que bueno no, no teníamos conocimiento de esto, si no es por el maestro Toño, que nos lo hace saber, no pudimos hacerlo, pero una vez que ya la encontramos, se las hacemos llegar y discutirla en el próximo Consejo, están todos de acuerdo? Bueno, pasamos al siguiente punto.- -----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Ahí en la misma acta tiene errores, en la página dos, en el párrafo, de abajo hacia arriba, en el sexto dice, el licenciado Karla.- -----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Era su nombre artístico, lo tomamos en consideración Rosalía.- -----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Igual otro, hay otros así y también en la cuatro, en el segundo párrafo de abajo para arriba dice, alguien tiene alguna otro asunto que tratar.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Quien sabe cómo esté la grabación.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguien más tiene alguna observación sobre el acta? No?, bueno, pasamos a la siguiente actividad, a la siguiente informe, que son los informes de la Dirección.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Perdón, antes de pasar al siguiente, entonces dejamos pendiente la aprobación del acta, si?-----

-----  
**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Si. Hasta próxima Sesión.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si hasta tener la nueva, bueno. Informe de actividades. Del 15 de junio al 15 de agosto del 2012. Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres Salvador Allende, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente del periodo que va del 15 de junio fecha en que asumimos formalmente la administración de la Escuela al 15 de agosto del presente año. 1. El día 15 de junio, se procede a la apertura de entrega-recepción administrativa para el trienio 2012-2015. 2. Del 20 al 26 de junio se efectúa la clausura de cursos en los 6 planteles de la Escuela de Bachilleres, haciéndose entrega de constancias a los alumnos que egresan de la generación 2009-2012. 3. Del 25 de junio al 27 de julio se llevan a cabo los cursos de verano del periodo 2012. 4. El jueves 28 de junio se asiste y participa a la Sesión del H. Consejo Universitario en la que se aprueba el PRE2012, mismo que se integra al Plan de Estudios de la Escuela de Bachilleres, en el cual la asignatura de inglés pasa a formar parte de la currícula de la Escuela, desde el primer semestre. 5. Del 25 de junio al 7 de julio se trabaja en la asignación de cargas horarias correspondiente al semestre julio-diciembre 2012. 6. El miércoles 4 de julio se realiza en conjunto con la Secretaría Académica de la Universidad, el corte para la aceptación de los alumnos de nuevo ingreso de acuerdo a un puntaje mínimo requerido. 7. Se autoriza por Rectoría, el año sabático a la maestra María Eugenia Mejía Velázquez. 8. La semana del 23 al 27 de julio se llevan a cabo las reinscripciones para el semestre julio-diciembre 2012. 9. El día jueves 26 de julio se realiza el cierre de la entrega-recepción administrativa. 10. El jueves 26 de julio se asiste a la Sesión del H. Consejo Universitario correspondiente al mes referido; en la cual se aprueba el nuevo Plan de estudios de la Facultad de Derecho. 11. Los días 27 y 28 de julio se asiste y participa en el Laboratorio de Políticas Educativas con perspectiva de Género. 12. En este mes, se gestiona ante el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Doctor Gilberto Herrera Ruiz, las descargas de las maestras: Gabriela Ordaz Guzmán, Susana López Flores, Lilia Aceves Gutiérrez, las cuales son autorizadas; así también se informa que se reincorporan en este semestre a sus labores académicas los maestros: María de Lourdes Guillermina Hernández Reina y el maestro Emilio Hurtado, después de haber trabajado diferentes materiales para sus asignaturas en su año sabático. 13. El jueves 31 de julio se tiene reunión de trabajo con docentes del área de Orientación Educativa en las que se acuerda trabajar con el libro de Orientación Educativa, ya que no hubo curso de Inducción; así como utilizar el manual elaborado por la maestra Ma. Concepción Acela Hernández Díaz. 14. El mismo día 31 de julio se tiene reunión de

trabajo con Presidentes y Secretarios de Academia para presentarles el calendario de actividades programado para el semestre julio-diciembre del 2012, y a su vez solicitarles convoquen a sus Academias respectivas para realizar el Plan de Trabajo correspondiente al semestre. 15. El 1° de agosto se trabaja con los Docentes del Área de Lectura y Redacción y se hace la presentación del libro de esta asignatura, elaborado por Docentes de la misma Área. 16. El mismo 1° de agosto se presenta en los Planteles Norte y Sur, el Grupo de Danza Folklórica representativo de Venezuela. 17. Del 3 al 8 de agosto se asiste a los 6 planteles para dar un mensaje de apertura de cursos para el semestre que inicia. Es importante aquí mencionar que para el ingreso de primer semestre, se hizo todo el esfuerzo de acuerdo a nuestras posibilidades para abrir las puertas al mayor número de alumnos que lo solicitaron y de acuerdo a sus resultados obtenidos en el Exhcoba. 18. El 6 de agosto, se establece un acuerdo con la Coordinación del Deporte de la Universidad Autónoma de Querétaro para lograr una estrecha vinculación de las Actividades Deportivas con nuestra Escuela. 19. Me es grato informarles que esta Dirección ha presentado un proyecto ante el Consejo Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior el (CEPEMS) para que nos otorguen el Fondo Concursable 2010-2012 dicho proyecto está enfocado a la construcción de 10 aulas en el Plantel Sur, 10 aulas en el Plantel Norte y una sala de usos múltiples para el Plantel de Bicentenario y 5 Aulas para el Plantel de Pedro Escobedo y a un futuro próximo, en el Plantel Ajuchitlán, se está muy al pendiente de este proyecto para no dejar pasar ningún detalle del mismo y en espera de obtener una respuesta positiva, que ya nos entreguen los recursos que ya están en puerta, poder iniciar las obras y así dar cabida para resolver nuestra problemática en torno a la materia de Inglés. 20. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro en sus artículos 27, 28, 183 y 184, se realiza el 9 de este mes, la Asamblea General de Maestros de la Escuela de Bachilleres para llevar a cabo la elección de Consejeros Universitarios y Académicos; Asamblea de la cual son electos: Consejero Universitario Catedrático el maestro Ángel Martínez Rocha. Consejeros Académicos Catedráticos. 1° y 2° José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera Sur. 1° y 2° Perla Nereida González Rodríguez Norte. 3° y 4° Margarita Sagaz Sur. 3° y 4° Rosalía Ocegüera de la Parra Norte. 5° y 6° José Luis Perea Pacheco Sur. 5° y 6° Yolanda María Elena Meléndez Hernández Norte. 21. Es importante mencionar que el pasado 13 de agosto en las instalaciones del Plantel Norte se realizó una capacitación al personal administrativo de nuestra Escuela, ya que vamos entrar al Proceso de Certificación ISO-9000, por parte del Departamento de Gestión de Calidad, es trascendente esta actividad ya que con ello lograremos ser una Escuela Certificada y poder participar en más proyectos presentados por la Secretaría de Educación Pública, para acceder a obtener Recursos Federales, se requiere la participación de todos nosotros como equipo para ser aprobados en las Auditorías externas que próximamente se llevarán a cabo, los Coordinadores y Secretarios Académicos de cada plantel ya conocieron la dinámica de este trabajo, y los invito a todos a que nos sumemos y comprometamos para acreditar la Auditoría y lograr con ello la excelencia de nuestra Escuela. 22. El 14 de agosto se tienen pláticas con Docentes del Plantel de Pedro Escobedo quienes participan en el Programa Constrúyete, mismo que apoya al deporte y la infraestructura de este Plantel. 23. Se gestionó ante la Administración Central de esta Universidad, la exención de pago para los maestros que cursan los Diplomados Universitarios que ofrece la Facultad de Filosofía; ya que no se quería realizar esa exención y se quería cobrar a los maestros, se logra que Rectoría pague el 75% y la Facultad de Filosofía el otro 25%, como resultado que nuestros maestros no eroguen ninguna cantidad, bueno estas son las actividades que se han venido realizando hasta el momento, y deseamos que con el apoyo de todos se continúe contribuyendo al desarrollo de nuestra Escuela, cualquier duda o comentario estoy a sus órdenes.-----

-----  
**Mtra. Alejandra Garfias Vargas.-** Nada más para agradecer el apoyo a la gente que estamos en los diplomados, estuvimos casi cinco meses batallando con esto, y fue muy rápido y muchísimas gracias por el apoyo, no teníamos por qué pagar un quinto y así fue con el apoyo de la Dirección, muchas gracias.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** De nada, ¿Se aprueba el informe de la Dirección? ¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?, bueno entonces queda aprobado el informe, pasamos al siguiente punto que son las revalidaciones.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Les puse a su consideración el documento número uno que está en su paquetito, nada más nos presentó una revalidación el alumno Héctor Miguel Andrade Arriaga, quien cursó el Bachillerato en la Universidad La Salle, incorporado a la UNAM y él desea continuar sus estudios en el Bachillerato Escolarizado de la Preparatoria, en el Plantel Norte, el cuadrito representa las materias que se hizo el análisis y más o menos para que ustedes lo pre consideren Matemáticas I y II, a dos observaciones; uno, que el plan de nosotros es semestral y el plan de ellos es anual, por eso se hace la consideración incluso de dos materias por una de ellos, porque son planes anuales, por eso Matemáticas I y II se le revalida por Matemáticas IV, Matemáticas III y IV, por Matemáticas V, Etimologías Grecolatinas del Español por Etimologías Grecolatinas, Informática I por Informática, Inglés I, II y III por Inglés IV y V, Historia II por Historia de México II, Lógica I por Lógica, Arte y Estética por Educación Estética y Artística IV y V, Formación Cívica y Ética por Ética, Química I por Química III, Física I por Física III, Biología I por Biología IV y Educación para la Salud, y Cultura Física por Educación Física IV y V, esta revalidación se hace ya con el Plan Pre12 y también la nota es que se pueda inscribir en segundo semestre, allí hay un error donde dice debiendo cursar, no va cursar Lectura y Redacción, Orientación e Historia de primer semestre, debe de presentar examen, entonces nada más esa sería la observación, y está a su consideración, si hay alguna pregunta con todo gusto.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Adeudando nada mas.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Entonces él se va inscribir hasta el siguiente semestre?-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Si hasta el siguiente semestre, si en este ya no alcanzaría, porque aparte de eso no hay segundo semestre, entonces recuerden que segundo tenemos en enero.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Y en la Universidad La Salle, estaba en segundo año.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Tercero.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** En tercer año?-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Si en tercer año.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Y va inscribirse al segundo semestre.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- Sí, sí, sí, sí, recuerden que en las revalidaciones también no podemos revalidar más del 50% de las materias, entonces, tomando en consideración eso, pero miren yo hice un, un análisis, pues muy, muy, muy preciso, por ejemplo de las materias que se relacionan en primer semestre, y por mas que, que quise mas o menos hacer el comparativo, no, no, no tienen nada que ver, entonces por eso, la situación por ejemplo de Historia I, que él la va tener que pagar en examen, porque Historia II de ellos, con la Historia II de nosotros, es igualita ahí si no hay, no hay ninguna diferencia; pero en las demás si está, está muy diferente, incluso ellos llevan una materia que se llama Literatura, pero no tiene nada que ver con Taller de Lectura y Redacción, nada, absolutamente nada, entonces pues no, para no tener problemas. ---

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.**- Que se le informe al alumno que vaya a asesorías.- -----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- Sí, sí, sí, sí, nosotros, si ustedes esto lo aprueban, nosotros nos comunicáramos con él, para decirle cual es el estado que va guardar, a partir de que se apruebe, y como debe él de asesorarse de acudir al plantel, para que pueda presentar los exámenes, porque recuerden que en primeros tampoco hay adicionales entonces, esa sería la otra situación. Si también, bueno eso ya sería cuestión de que habláramos con el Coordinador, con la Directora, que en este caso pudiera él si quiere, ir de oyente, ahorita en este semestre, para esas materias, para que también mas o menos se ambiente en la misma, y pueda presentar sus materias no, porque si también son tres, y recuerden que si no las pasa, no se va poder inscribir tampoco al otro semestre, entonces, si están de acuerdo y si lo aprueban de la revalidación. -----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Votos a favor?. -----

-----  
**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.**- Una pregunta antes, en lo de Inglés, son tres Inglés de nosotros por, a pero es anual verdad.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- Sí es anual.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.**- Entonces él fue cuatro semestres, no ya, ya. --

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- Sí, sí, sí, sí. -----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- ¿Alguna otra duda?, ¿Votos a favor de que se apruebe la revalidación?, ¿En contra?, ¿Abstenciones?, seguimos con asuntos de alumnos. -----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- De alumnos, bueno también en esa misma lista les puse asuntos de alumnos, ya vimos la revalidación como punto número uno, tenemos el informe de la Secretaría Académica, no les puse copia a ustedes ¿por qué? nada mas es la respuesta que ya nos da la Secretaría Académica de los alumnos: Mariana Hernández de Jesús, que la tienen ustedes ahí, de Mariana Copado López, de Ilse Estefanía Arredondo Elías y de Alan Eduardo Ruiz Valdez, ellos solicitaron a la Secretaría Académica, la exención, de los puntos que están ahí, exenciones de pago, bajas y no se las autorizaron, aquí tengo ya las contestaciones de la Secretaría Académica directamente, entonces ya nada mas restaría comunicarles a los muchachos que no se les autorizó, tres son bajas en materia, pero el argumento que maneja el Secretario Académico es, lo hicieron totalmente extemporáneo, fuera de los tiempos que marca el mismo reglamento y no es

posible autorizarles la baja y también la expedición extemporánea de un recibo de pago que es el primer alumno de Mariana, tampoco lo autorizó, si ustedes gustan copias de esto, pero les digo nada mas es la respuesta, aquí nada mas es un informe del que tenemos de que no se les autorizó su petición, de esos tres, y del otro, de Armando Castañeda, él solicita una prórroga o exención total o parcial del pago de inscripción a tercer semestre, que es éste que ya esta corriendo, y ahí tienen el oficio de su petición, ya están clases, necesitaríamos comunicarnos aquí tengo el teléfono del alumno, para comunicarle si es que ustedes le autorizan, lo que él solicita la prórroga, o la exención total o parcial del pago. -----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** ¿No saben que promedio tiene el joven?-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí.-----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** Es que aquí habla de un puntaje pero fue en la ternición, pone la prepa, por su participación en.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Porque ha participado en la Olimpiada de Química, Concurso de Conocimientos, o sea participó en varias no?-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ha sido buen alumno.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Es buen alumno, entonces pues sería.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Aquí lo que, bueno no sé si se autorice la exención de pago, porque acuérdense que esas, tienen que acudir directamente a Rectoría.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Lo de las becas, no entra.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** ¿Y la beca no entraría? Porque, por lo que yo estoy leyendo aquí, pues sí sería un joven que necesitaría una ayuda.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** ¿Entonces?-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pues a becas.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** ¿A becas?-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Que se pudiera becar.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Que se beque.-----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** Pues sí, porque aquí nada mas se resuelve en esta ocasión su situación pero en la siguiente.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿Pero en la siguiente?-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** ¿Pero en la siguiente?-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Entonces, ¿se pasaría para una beca?-----  
-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** ¿Sí están de acuerdo?-----  
-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿Están de acuerdo?, ¿Votos a favor?, ¿En contra?,  
¿Abstenciones?-----  
-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** El siguiente asunto es de la alumna Rosa Alejandra Guevara Ruiz,  
y nos lo solicita la Mtra. María Luisa Martha Hernández Martínez, y es modificar la calificación  
de NA a siete, ya que por error fue aceptada en el examen de regularización de Química I, y está  
el acta y la fecha, entonces si ustedes lo consideran autorizar la modificación de NA a siete.----  
-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** ¿No han pasado seis meses? Porque pasa un tiempo.-----  
-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Son seis meses.-----  
-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Si pasa, y luego pasa a Universitario.-----  
-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** A Comisión Académica.-----  
-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí, pero si nosotros lo aprobamos ya, si no estamos en el tiempo, ya  
llevaríamos la solicitud al Consejo Universitario, para que se apruebe.-----  
-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Ok.-----  
-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Se va a la Comisión Académica, al Consejo  
Universitario, que es donde.-----  
-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Si, entonces si ustedes lo autorizan por favor manifiésteno.-----  
-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿Votos a favor?, ¿En contra?, ¿Abstenciones?-----  
-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Está la solicitud de la alumna Espino Reséndiz Dulce María  
Alondra, y solicita la posibilidad de poder presentar nuevamente un examen extemporáneo de  
Historia II, ya que al haberlo presentado, no pude acreditarlo por dos aciertos, siendo que  
necesito acreditar esta materia para poder reinscribirme a tercer semestre, ya que llevo un total  
de cuatro NA's, por lo cual de acuerdo con la Ley Orgánica de la UAQ, hago conocimiento que  
el alumno tiene derecho a presentar nuevamente este examen, ya que al momento de presentar  
dicho examen, solo hubo presencia de un sinodal, siendo que deben haber al menos dos  
sinodales que acuerden la calificación obtenida por el alumno.-----  
-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ni que discutir.-----  
-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Ni que discutir, pues si.-----  
-----



**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Pero bueno, aquí habría que ver la parte de la, del reporte de los maestros. -----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Del maestro quien era, los sinodales.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** No, no dice.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Checar quienes son los sinodales y pues repetir el examen con sinodales diferentes, mande Yola.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Yo creo que esta situación, de chicos que si bien ya en quinto semestre reprobaron una materia hicieron todo su proceso de admisión a otras facultades, o a las facultades o a otras escuelas, y que han afortunadamente y desafortunadamente al mismo tiempo, pasaron los procesos de admisión y reprueban en quinto, es algo parecido a esto, nada mas que con la cuestión de que no había sinodales aquí, que si es delicado en el sentido de que ellos piensan, que porque ya están allá, tiene uno que pasarlos o porque tienen cuatro NA's y es su tercera oportunidad, tiene uno que pasarlos, porque no tienen tantas NA's, el reglamento muy claramente lo dice son tres NA's en una materia, aunque no tengas ninguna otra, y es delicado porque se trasmite, incluso entre ellos, que se presionan los maestros por esta parte moral de que, oye es que esto, si hay que considerar muchas situaciones, para ver la situación del chico, desafortunadamente aquí no hubo los dos sinodales como lo marca el reglamento, que es un punto a su favor, pero cuando hay dos o tres, y que los chavos presionan, yo creo que no debemos caer en esa situación, en el chantaje, porque la credibilidad de nuestro reglamento a donde va ¿no?-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Habría que ver que es el dicho del alumno, hay que ver el dicho de los maestros. -----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** De los maestros.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Si, porque son los sinodales.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Estuvieron, porque no cumplieron.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** O sea, haber quienes son los sinodales, y si se firmó o no, porque el acta tiene que estar firmada no? Entonces, quienes son.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** El examen se realizó en consenso con el Área, con la Academia, ¿como se realizó ese examen también no?-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sergio.-----

**Mtro. Sergio Centeno García.-** Si, bien, bueno yo quiero hacer un comentario al respecto, porque me parece que eso surge ante que nos ponemos a reflexionar si vamos aplicar el reglamento tal cual no, porque por ejemplo en este caso, en efecto, el estudiante tiene toda la razón, porque el reglamento dice muy claro que, cuántos deben ser los integrantes del Sínodo y cuántos deben de estar presentes por lo menos, y también por ejemplo en el caso del que habla

la maestra Yolanda, el reglamento es muy claro cuando dice que, si es en un examen de regularización la última oportunidad para que el estudiante conserve sus derechos académicos vigentes que, bueno dice que la Secretaría Académica escuchando al Director, nombrará un experto sí, en la materia para que asesore al estudiante, y para que ese experto será el que defina en que momento el estudiante esté ya preparado para presentar el examen, sí, y ese experto de la materia tendrá que ser incluso el Presidente del Sínodo; e incluso ahí esta la posibilidad de que el titular de la materia dice: el que imparte la materia, pudiera incluso quedar fuera del Sínodo, sí, porque no dice que debe ser parte del Sínodo, entonces si es muy importante porque eso, obviamente los muchachos no lo conocen eso, pero esos son puntos a favor por qué, porque si ocurre muchas veces y eso es lamentable que, lo que dice la maestra, yo mas bien, ocurre a veces que el muchacho ya hizo su examen en la UAQ o en la Normal, ya lo pasó incluso ya está yendo a clases o algo así, y viene a presentar un examen acá a la prepa, es su última oportunidad; lo reprueba, entonces ya ni siquiera se queda, ya ni tampoco saca la prepa, y eso es muy grave para nosotros, sí, eso no debemos de permitirlo entonces, yo creo que si vamos a aplicar el, yo creo que si tenemos que aplicar el reglamento no, y ver como le vamos hacer para nombrar los expertos en la materia que por lo menos tengan el perfil, no, a mi me paso por ejemplo allá en Santa Rosa, ahora con muchos muchachos que tuvieron que, era su última oportunidad porque tenían 11 NA's o 2 NA's en una materia y bueno, muchos se quedaron fuera no, pero bueno, yo si solicitaría a este Honorable Consejo, que se reflexionara al respecto y que se definiera bueno yo creo lo ideal es que en efecto, apliquemos el reglamento tal cual, es decir, que si realmente vamos hacer los exámenes de regularización con los tres sinodales, sí, cómo se va definir el asunto de quien aplique el examen y todo eso, porque también en eso hay mucha ambigüedad, por ejemplo a mi me dijeron que en la Sur no se qué, me estaban diciendo que aplica el examen el maestro que da las asesorías, eso no dice el reglamento, el reglamento dice que tiene que aplicarlo el maestro titular y el maestro titular es otro, no es otro que el que imparte la materia, sí, entonces eso muchas veces va en contra de los estudiantes y nosotros obviamente no tenemos porque estar de manera continua, pues haciendo caso omiso a lo que dice el reglamento, entonces yo solicitaría a este Honorable Consejo que se reflexionara al respecto y que se definiera si realmente vamos aplicar el reglamento tal cual, o si vamos a seguir haciendo caso omiso del mismo, sí, ¿por qué? porque les repito, hay muchos muchachos que se van de la escuela y lo mas triste es que nada mas por una materia, a veces las llevan todas bien y por una materia que ya es su tercera NA o la doce se van y el problema es hacia donde los estamos mandando, no, o sea, yo creo que esa sería la reflexión, o por lo menos si no hay la reflexión, ética o moral, respeto no una reflexión jurídica dentro que se aplique el reglamento tal cual. - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Yo creo maestro Sergio, que el reglamento se debe de aplicar tal cual y se aplica tal como es, porque si no, pues entonces de nada sirve tener un reglamento si cada quien se va guiar de acuerdo a su entender, entonces yo creo que el reglamento como usted dice es muy claro, se tiene que aplicar tal cual, el que los maestros Sinodales sea un, el que dio la asesoría es un acuerdo llevado por las academias, las academias dentro de su competencia acordamos, yo también como miembro de academia, acordamos que el maestro que dé la asesoría tiene que estar como Sinodal dentro del Sínodo, y bueno pues si está el maestro titular adelante, pero es un acuerdo de academia tomado ya desde hace bastante tiempo, y acordado por todas las academias, y bueno usted dice por una materia, yo creo que doce materias son suficientes para cierto periodo de tiempo, es un margen muy alto y si el muchacho no aprovecha esta parte; bueno, pues nosotros no podemos hacer otra cosa mas que brindarle asesorías, para que lo haga están asesorías, están las tutorías que es la forma como

podemos manejar esta parte de la reprobación, pero sí el reglamento se tiene que aplicar tal como es, sin podérselo brincar si ya es su tercera NA, pues ya, aquí el problema es, tenemos que cotejar si se presentó un solo sinodal, entonces ahí sí tenemos que repetir el examen, si se presentaron dos, aunque le hayan faltado tres aciertos, dos aciertos, un acierto, la señorita reprobó, Yola y Toño.-

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Nada más con esto que mencionas de que, el conocimiento del reglamento para los mismos maestros que lo desconocen, porque si bien, en la academia se decide que quien va a estar como Sínodo en el examen, no solamente los tres pudieran dar la asesoría puede haber alguien más que dé asesoría, que pertenezca al área y que no puede estar como Sínodo, entonces yo no puedo como maestro que dió asesoría y que haya, que no estoy de Sínodo, que dé asesoría, exigir que esté presente en el examen, o sea, no se puede, yo no puedo exigir que me digan que voy a preguntar porque yo dí la asesoría, yo no puedo exigir, porque la escuela es libre, no, no lo marca el reglamento y eso es algo que maestros desconocen y es grave, entonces por ahí habría que ver como hacerles a través de las academias decirles a los maestros que estos no son procedimientos que violan el reglamento.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Claro.

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Bueno yo quería en primera instancia confirmar que sí había un acuerdo de academia en cuanto a las asesorías y pertenecer al jurado, y el otro que quería pedir a la Secretaría Académica es, si nos pudieran, no sé si en este caso todavía se pueda, acompañar del kárDEX para tener el contexto de como es el alumno, porque aquí yo no entiendo que sea su tercer NA nada más dice debe cuatro, pero entonces no se si.-

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** No él no debe, aquí como se lee, él nada más está pidiendo el de Historia II nada más.-

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Por eso digo pero habría que ver su kárDEX, si debe cinco, bueno debía cuatro en primero y ahora debe cuatro en segundo, por eso no puede pasar a tercero, o para tener un contexto también.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Una panorámica clara.-

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Sí, de hecho sería la petición en todos los casos donde venga algún asunto, tener ese contexto.-

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí, claro que sí.-

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Entonces esta se quedaría pendiente para ver.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Queda pendiente para ver si hubo dos sinodales, un sinodal, lo dejamos pendiente para la próxima.-

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** En el siguiente caso es una solicitud, pero es del Colegio de la Providencia de la alumna Cabello Rodríguez Karla Fernanda y solicita una revisión al examen

de Biología I, el examen fue aplicado el día 10 de agosto, todavía estaba dentro del tiempo para la solicitud, ella expone sus razones por las cuales está solicitando la revisión.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** En primera instancia habría que pedir un reporte a la escuela porque tenemos que contrastar la información, en segunda instancia las solicitudes deben ser por parte del alumno y aquí lo hace su mamá, entonces habría que el alumno, legalmente ¿cómo se llama? Se personifique.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No le vamos a dar chance a la mamá.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Se apersona.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Se apersona y mientras se apersona pues habría que pedir el reporte a la escuela, la escuela debe de contar con lo de la aclaración que es la primera instancia y debe tener firmado de que se realizó la aclaración, en segunda instancia el alumno puede pedir una copia del examen de acuerdo al reglamento del estudiante, para que a su vez él haya tenido, quién le asesore y le diga sabes qué está mal y si después de todo eso tuviéramos duda, pues se nombraría un jurado que hiciera la revisión pero nos faltan elementos en este momento.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Entonces ustedes estarían de acuerdo en pedirle a la escuela copia del examen y el reporte.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Si que explique.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** También presentarles el kárDEX de ella.- - - - -

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Si necesitamos el kárDEX, y que la solicitud la haga la alumna.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** De acuerdo todos? Me hagan favor de manifestarse los que estén de acuerdo.- - - - -

**Mtro. José Luis Perea Pacheco.-** El reporte que diga si se dio asesoría o no, se pediría a la escuela, porque aparentemente según el escrito no hay asesoría o digan que pueda decir que fuera en extemporáneo.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Entonces queda pendiente para la próxima.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Y bueno el último asunto de alumnos también nos lo presenta el alumno Joel Campos Espinosa y trae otras dos firmas de dos sus compañeros y también nos hace del conocimiento de su inconformidad con la forma en que se ha aplicado el examen extemporáneo de Física I, el pasado miércoles 15 de agosto del presente año, ya que se cambió de ubicación a última hora y sin previo aviso, produciendo que el tiempo de aplicación del examen sería de dos horas como se había estipulado y en cambio se aplicó en una hora con treinta minutos provocando así que la gran mayoría de los alumnos en el examen no hayan completado el examen o lo hicieran de una manera deficiente debido a la presión ejercida sobre

nosotros por motivos del tiempo, solicitamos su ayuda ya que volviendo aplicarnos el examen o de cualquier manera en que se nos pueda apoyar, nos es de suma importancia aprobar este examen debido a que para algunos de nosotros sumaría la doceava materia no acreditada o la tercera en la materia, lo que provocaría una baja definitiva en el plantel, así como algunos de nosotros ya habíamos ingresado a la universidad y nos faltaría acreditar esta materia para poder continuar con nuestros estudios, de lo contrario significaría para nosotros un duro golpe, psicológico, económico e integral esperando una pronta respuesta y solución al problema que nos atañe le agradecemos su atención.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** El coordinador de la Sur.-----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** No, es de norte.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** ¿Es de norte? Es de Sur, ¿no?-----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** ¿Es de Sur?-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Sí, es de Sur.-----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Sí es de sur.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** No está el Coordinador.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, ni los secretarios académicos.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Ahí tenemos el informe de primera mano.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Si yo creo que esto también está relacionado con lo del asunto de hace ratito no, el compromiso de los docentes debe de ser cumplir, si nos estamos comprometiendo a estar presentes en los exámenes como sinodales, es importantísimo que nosotros le demos cumplimiento a lo que manda el reglamento para que no tengamos estos problemas, y que si se va cambiar el examen o se va mover de horario o lo que sea, también a los muchachos se les dé por escrito.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Porque sí habría que ver si efectivamente lo que dicen es cierto, porque a veces se les avisa y ellos nunca se enteran o llegan tarde y entonces.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Y si el examen fue de una hora treinta minutos.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Sí claro.-----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Si lo recogieron en ese tiempo.-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Si fue en una hora treinta minutos o a lo mejor la mayoría terminó en una hora y les da otros treinta minutos, o no sé qué haya pasado

aunque sí habría que investigar más bien qué fue lo que pasó, porque luego ellos dicen muchas cosas que no son.-

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Si claro.-

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Entonces hay que confirmar ese tipo de detalles no?.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** José Luis.-

**Mtro. José Luis Perea Pacheco.-** También yo quiero comentar que a veces cuando hay muchos alumnos inscritos igual que se ha pronosticado que van estar en otro cubículo y pues no caben y se les manda a otro lugar entonces podría ser también ese movimiento que aquí no lo dicen los muchachos, porque obviamente van a decir lo que les conviene, bueno pensando en que están afectados no, pero sería también ver esa parte, que pues sí se parece mucho al de que no había dos sinodales.-

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** No, dice que estuvieron dos.-

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Que eso es lo mismo.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ahí no hay problema.-

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Sí no hay problema de eso.-

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** ¿Y cuántos presentaron realmente el examen, y cuántos pasaron?.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Claro.-

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Si yo voy a pedir informes del acta, entonces la dejamos pendiente.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Queda pendiente.-

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Incluso sería otra, bueno recomendación para Secretaría Académica que en estos casos previendo.-

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** El kárdex.-

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** No, previendo también que pudiera sobre todo la información interna y que pudieran ya tenernos la, si llega a tiempo la solicitud pues solicitarle al coordinador informarme como están.-

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Pues ésta nos llegó el 20 de agosto.-

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Sí, bueno es que es no investigar ya más eso ya no.-

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Pero sí yo se las tengo, entonces está pendiente, la dejamos pendiente ¿lo aprueban que quede pendiente?-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Como pendiente, si.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿A favor? que quede pendiente, ¿En contra? ¿Abstenciones?-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Bueno y de lo último también de alumnos, están todas las solicitudes, la lista que tienen ahí, son todas las solicitudes de Plantel Sur en primera instancia y los que están por presentar su examen de Inglés, yo tuve algún acercamiento con los maestros en el sentido de que bueno, me decían que ya era muy a destiempo pero les hice la aclaración que no había habido Consejo Académico entonces que por eso no se les había autorizado, pero me pidieron que de favor, que les comunicara a los de Inglés para ver cómo se ponían de acuerdo para ver quiénes iban a presentar como Sinodales este examen, maestra Margarita, y entonces esa hoja está respaldada por todas las solicitudes, ya para no sacarles copia de todo esto, se los concentramos ahí, y en la parte de atrás están, estos son todos los de la Sur, pero en la parte de atrás están de Plantel Norte, y de otras materias como Historia, como Informática, que nos los están también solicitando, entonces si ustedes están de acuerdo con las solicitudes para que presenten sus exámenes voluntarios o si hay alguna observación, alguna pregunta.-----

**Mtro. Luis Alfonso Mejía Gallardo.-** Nada más considerar que el tiempo para presentar exámenes voluntarios es solamente en ordinarios y en extraordinarios, entonces tengo entendido que no se podían hacer porque tenían que darse de baja en la materia, o sea no reprobarla, porque tienen que cubrir el 80% de asistencia, y si ellos no se dan de baja ok, hacen el examen voluntario, hasta terminar ellos tienen que seguir yendo a clases, entonces de acuerdo al reglamento, dice ordinarios y en extemporáneos.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Es que haber discúlpenme, no te capté aquí la solicitud es para adelantar.-----

**Mtro. Luis Alfonso Mejía Gallardo.-** Para Inglés no, es que por ejemplo en la prepa Norte los maestros de Inglés están solicitando hacer exámenes voluntarios para los alumnos de primer semestre.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** No pero haber es que los alumnos son los que lo deben de solicitar.-----

**Mtro. Luis Alfonso Mejía Gallardo.-** Los alumnos los van a solicitar de acuerdo, los alumnos están solicitando con apoyo de las maestras, y las maestras están presentando exámenes voluntarios para poder exentar la materia y ya no tener que ir a Inglés.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí, perdón maestro, es que el procedimiento es, la solicitud al Consejo Académico.-----

**Mtro. Luis Alfonso Mejía Gallardo.-** Al Consejo y es únicamente en fechas de extemporáneos y de ordinarios.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí, pero en el caso de ahorita es porque no hubo otro Consejo.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Consejo anterior.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Entonces por eso se le solicita la autorización al Consejo Académico para que lo autorice a que lo presenten.- - - - -

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** O como extraordinario.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Judith.- - - - -

**Mtra. Judith Ramírez Martínez.-** Perdón, en relación a lo que dice el maestro, efectivamente el reglamento dice que los exámenes voluntarios o de acreditación de conocimientos que así viene el reglamento no viene como examen voluntario, solamente se presentarán en período de exámenes ordinarios, o en período de exámenes extemporáneos, a lo que va el maestro es como ya pasó el período, lo mas probable es que los jóvenes, si se les autoriza el examen voluntario, se den de baja y lo presenten al finalizar el semestre, pero en exámenes ordinarios, de acuerdo al reglamento.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, pero por eso le estamos pidiendo al Consejo la oportunidad, para que se puede dar el examen ahorita, aunque ya estamos fuera de periodo.- - -

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Pero no puede ser, pienso que no podría ser, porque aunque no haya habido Consejo Académico, porque los períodos para presentarlos están muy claros, o sea, son en períodos de extemporáneos y ordinarios, entonces aunque no haya habido Consejo Académico pienso que no procede.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí, pero aquí la situación es del Inglés I, que no estaba en el semestre pasado entonces, como ahorita está.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sería PRE12.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sería PRE12.- - - - -

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** No está en el reglamento todavía.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Exactamente.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Exactamente, José Luis.- - - - -

**Mtro. José Luis Perea Pacheco.-** A mi se me ocurre que igual y no se puede, que para no afectarlos y efectivamente esto que está en vivo, pudiera ser que realizara el examen ahorita y no se dan de baja y al termino de las fechas y todo, pero se guarda la calificación, no se presentan pero se les guarda la calificación.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** No.- - - - -



**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** No eso no, creo que sí procede.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Cómo es PRE12, o sea, no habría el antecedente del Inglés I, o sea solamente va ser para Inglés I.-----

**Mtro. Sergio Centeno García.-** Si es de primer semestre no se puede dar de baja el reglamento así lo dice, no pueden darse de baja cuando son de primer semestre, al menos que fueran por ejemplo de segundo semestre, si son de primero no pueden darse da baja tendrían que hacer alguna negociación, pero no pueden darse de baja.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Monse.-----

**María Montserrat Silva Reséndiz.-** Y no podrían hacer algo así como el examen de habilidades, si se presenta la opción, en la otra sección manejan una cuestión de que un examen de habilidades, ahora que el programa está nuevo, no podrían presentar un examen de habilidades para que se libere su calificación desde ahorita.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** No tienen un estatuto por ahí para verificar.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No tenemos un estatuto Beto.-----

**Mtro. Edilberto González García.-** Pero si prevé el estatuto examen de conocimientos y habilidades.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Pero dice, en esas fechas o preferentemente en esas fechas.-----

**Mtro. Edilberto González García.-** Es igual como está.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** ¿Tajante?.-----

**Mtro. Edilberto González García.-** Es período de exámenes ordinarios y extemporáneos.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Es que antes decía preferentemente, antes de que saliera el otro y no me acuerdo si quedó eso o no.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Yo también no me acuerdo, según lo que me acuerdo.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Las primeras era preferentemente.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Sí, sí funcionaba.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Juan Marcos, oye podemos retomar mientras el asunto este de los alumnos porque fíjate que si le damos largas y ya están en la UAQ, digo en Profesional, pues ya va ser tardía la solución porque.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Otro mes.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Y ya su certificado no les llega para octubre y entonces en octubre ya valió la solución que le des buena o mala.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Marcos, tenemos una duda aquí con un asunto de un alumno que presenta.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Varios alumnos, son los de muchas firmas Rosy.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Aquí tenemos de los alumnos que presentan un examen de Física donde dice, examen extemporáneo de Física I el pasado miércoles 15 de agosto del presente, ya que se cambió la ubicación a última hora y sin previo aviso, produciendo que el cambio de aplicación del examen sería de dos horas, como se había estipulado y se aplicó una hora con treinta minutos, provocando así que la gran mayoría de los alumnos no hayan completado el examen o lo hicieran de manera deficiente, queremos preguntarte que fue, si tienes conocimiento que fue lo que pasó.- - - - -

**Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta.-** ¿Qué alumno es?.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Silva Sánchez Yaret, Joel Campos Espinosa y Ernesto Flores Bonilla.- - - - -

**Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta.-** Hablé con Joel, Joel me lo comentó de que efectivamente se programó en un cubículo, no me acuerdo qué número y ahí estuvieron pero los maestros acordaron no hacerlo ahí, sí llegaron después, efectivamente sí llegaron después, es correcto.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿Por qué se cambió el lugar?.- - - - -

**Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta.-** Tomaron la decisión los maestros, decidieron que el espacio no era el indicado, lo que pasa es que en ese lugar se programaron otro examen más entonces dije yo creo que por comodidad para no estar con otros profesores, como tenemos que programar en los cubículos y no son suficientes para todos los exámenes, entonces se programaron ahí dos, ellos tomaron la decisión.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿No recuerdas cuántos alumnos hicieron el examen?.- - - - -

**Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta.-** No recuerdo ahorita, pero sí es cierto lo que dicen, sí se cambió de lugar, ya algunos alumnos se les notifica y a otros no, otros ya no se enteraron.- - - - -

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Aquí firman tres, digo para un cubículo no caben tres? - - - - -

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** Pero son los que encontró el muchacho verdad, los que localizó él.- - - - -

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Por eso habría que ver cuántos pasaron? - - - - -

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** O sea, ¿cuántos presentaron el examen? y ¿cuántos pasaron? Pero si aún les deja hora y media el reglamento dice dos horas, entonces eran muchos.-  
-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Haber una moción por favor, una moción de orden ¿quién pide la palabra? Bueno es que finalmente aquí como lo comenta la Mtra. Rosalía son dos horas según el reglamento, pero también como dice Yolanda ¿cuántos alumnos pasaron y cuántos reprobaron?, pero sí de principio está el cambio de salón sin haberles avisado a todos, desde ahí está mal el procedimiento, debió de haberse avisado a todos los alumnos antes de tomar la decisión, desde ahí ya está el problema, entonces aquí lo que se podría hacer es volverles hacer el examen a estos tres alumnos.-  
-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Bueno, los sometemos a la consideración del Consejo si están de acuerdo que se les aplique nuevamente el examen o ya no. -----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Ahora nada más son estos tres los que reprobaron o fueron más, también hay que ver.-  
-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Pues según el joven fueron más.-  
-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Porque aquí dice la presentación de los alumnos que aplicaron el examen, por tiempos.-  
-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** A ver moción Monse.-  
-----

**María Montserrat Silva Reséndiz.-** Es que habría que ver si el examen se va re- aplicar a todos los que estaban inscritos o nada más a los que están haciendo la petición, porque puede ser que haya otros alumnos que no se enteraron de esta petición, hayan reprobado por falta de tiempo y pues también tienen derecho.-  
-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** A todos.-  
-----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** Que pasaron y ya no quieren otra vez que se les aplique.-  
-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, o sea, el examen sería nada más a los que reprobaron.-  
-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Nada más, a todos los que reprobaron.-  
-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Acuérdense que no podemos cambiar una calificación aprobatoria por una reprobatoria.-  
-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Yo lo que digo es ¿Por qué? O sea, si estos chicos reprobaron en la mismas condiciones que los otros, no es justo, ¿sí me explico? O sea, si reprobaron cinco y pasaron veinte, estando en las mismas condiciones, a lo mejor unos se

enteraron un poquito más tarde y les dio menos tiempo, ¿sí? Digo no sé.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Haber es que aquí, el problema es ya de procedimientos al haber cambiado el lugar, ya ahí independientemente de todo, ya ellos tienen elementos para decir; cambiaron de lugar y no nos avisaron, me estresé o llegue dos minutos tarde, entonces el haber cambiado de lugar eso es lo que ya modifica toda la estructura del problema, si hubiera sido en el mismo salón entonces sí le dices pues lo siento papacito, pero al haber cambiado de lugar y no haberles notificado antes, esto es lo que hace el problema del alumno, que confirma Marcos.-----

-----  
**Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta.-** Quiero hacer un comentario, o sea, es la versión del alumno, no es que no confíe en el alumno, yo creo que lo conveniente sería que le preguntáramos a algunos de los maestros si efectivamente fue en esos términos, igual y se les complicó a lo mejor sí les notificaron a todos los alumnos del cambio y a lo mejor ellos estaban al tanto o sea, yo, a mi quien me entero fue el alumno fue a verme, y me dijo sucedió esta situación hicieron examen no me alcanzó el tiempo, la secretaria académica fue quien reportó el asunto, me dice los maestros realizan examen ellos consideran que el tiempo fue suficiente, tienen información suficiente es decir, yo no tengo la certeza de que efectivamente no se les haya avisado, yo pienso que en todo caso se pida la opinión de los maestros, entonces no estaría en oposición la evidencia, es decir, si efectivamente yo no sabía que esto estaba en Consejo, yo me hubiera traído todos los datos, no tenía conocimiento de este asunto, yo les hubiera traído toda la información la hubiera completado, yo les propongo en todo caso que la resolución del Consejo Académico quede súper editada, a, sí efectivamente ellos estaban debidamente informados, porque si estaban informados, pues entonces fue una irresponsabilidad de ellos haberse presentado tan tarde, y entonces asumen las consecuencias, pero si no se les avisó y ellos se presentan al lugar indicado entonces sí tendríamos problema.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Yo creo que aquí va ser otro problema, porque los alumnos desde su perspectiva te van a decir no, nosotros no sabíamos.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Y si no se cumplieron las dos horas completas en el examen, ese va ser otro problema.-----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Tienen que hacerlo.-----

-----  
**Mtra. Judith Ramírez Martínez.-** Sí porque, perdón, independientemente del cambio del lugar si el joven hubiera llegado, a la hora que hubiera llegado, y le hubieran dado sus dos hora no habría problema.-----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Pero sí, se debe de cumplir las dos horas-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Bueno entonces debido a la falta de procedimientos de acuerdo al reglamento ¿se les otorga la facultad de hacer el examen?-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Yo estaría de acuerdo con Juan Marcos, en que necesitamos la versión del maestro, aunque también tenemos la limitante de tiempo, porque si

lo dejamos, ya no les sirve a los chicos, porque algunos están en facultad y si no repiten el examen, si es que es el caso, pues ya no van a tener su certificado a tiempo y entonces ya quedan excluidos de su licenciatura.-----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Yo creo que tenemos que decidir ya.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Sí exactamente.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Adelante.-----

-----  
**Lic. Gerardo Pérez Alvarado.-** Me lo permiten, a mí me gustaría retomar un poquito lo que comenté el Mtro. Centeno, no, y no quiero que se vaya mal interpretar que tenemos cierto favoritismo con los alumnos que están, pero yo creo que sí debemos de tener un poco de sensibilidad por lo menos en este caso en concreto, efectivamente como comenta el Mtro. Toño y súper editando a que tenemos el beneficio de la duda, me parece que por parte de nosotros como maestros, por lo menos tuvimos un par de omisiones, en el lugar, en el tiempo, determinando que fue de dos horas, que igual estoy de acuerdo, en la práctica el examen a veces lo realizan en 40 minutos, en 50 minutos, si tú les dices bueno tienen 20 minutos más para que me lo entreguen, todos te lo entregan y no hay problema, pero bueno, en este caso en concreto y tomando en consideración lo que comentaba el Mtro. Centeno, que a veces, pues queremos ser muy tajantes en el reglamento me parece muy correcto eso, si la norma se crea y no la vamos a cumplir para que sirve, pero en esta situación yo creo que debemos de atraer un poco a la sensibilidad y yo creo que deberían de resolver ustedes Consejo, para que estos alumnos hicieran el examen otra vez, total no va ser el mismo, si lo reprueban pues es su responsabilidad, si lo aprueban, pues ya tendrán la oportunidad de insertarse o estar nuevamente ya en una licenciatura, en una facultad o en otra actividad, porque lo que hacemos es, les vamos a truncar su vida, por otro mes, vamos a esperar a Consejo, o les vamos a truncar el tiempo, por otro mes que falta del Consejo, van a perder la oportunidad de seguir estudiando porque les van a pedir los documentos y tercero vamos incrementar los nini's porque ya ni van a estudiar, ni van a trabajar no? Yo si apelaría a que pudieran resolverlo en este momento y que pudiera ser a favor para que estos muchachos a la brevedad hicieran examen.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Yo aquí sí quiero retomar y que todos tengamos plena conciencia de esto, nosotros no somos los responsables de crear nini's, ni somos los responsables de truncarles nada, ellos mismos tienen sus responsabilidades desde que entran saben a lo que van, saben lo que tienen que hacer y por eso hay un reglamento que conocer y conocerlo nosotros, entonces bajo esa perspectiva conmino a todos que no nos hagamos responsables de nada, los responsables son los propios alumnos, entonces si nosotros decidimos que estos muchachos vuelvan hacer el examen es por las violaciones; si se les puede llamar de alguna manera al cambio de lugar, al tiempo, eso sería las premisas para poder solucionar a favor de ellos, no otra cosa, ni violaciones al reglamento ni nada, Yola-----

-----  
**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Exactamente lo que dijiste Rosy, que no vamos a apelar a este tipo de situaciones y si se hace, es en base a las violaciones que se hicieron, pero no somos responsables de eso.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Incluso los chicos ya están en una etapa donde son responsables y van a entrar a una licenciatura pues ya tienen que tener cierta responsabilidad de acuerdo al lugar a donde van y no estarlos todavía apapachando y consintiendo dándoles otra oportunidad, Toño.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** El único problema es la falta de información, porque Juan Marcos la información que tiene es del dicho del alumno, y si el maestro dice: sí les avise y sí les di dos horas.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Pero ya tenemos que decidir.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** El problema aquí es que ya tenemos que decidir.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** El tiempo está encima es eso, o le damos el favor al alumno.-----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** Primero que se haga la votación.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Votamos entonces, los que estén a favor de darle oportunidad a los alumnos de volver hacer el examen manifiéstelo por favor, los que estén en contra, abstenciones? entonces se les vuelve hacer el examen otra vez, que se programe lo más pronto posible, de ser posible para pasado mañana, bueno regresamos al otro asunto que teníamos de los exámenes voluntarios el artículo 83 dice el examen de acreditación de conocimientos y habilidades se podrá presentar en los periodos de exámenes ordinarios y de regularización nada más, como lo comentaba el Mtro. Alfonso.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Hay otro dato que se me estaba pasando, los muchachos hacen su solicitud en tiempo, es decir, en el periodo, aquí está, sus solicitudes las están haciendo, es recibida el 1° de agosto, pero como no había habido Consejo ese es el problema, entonces.-----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** Pero estuvieron en tiempo.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Estuvieron en tiempo, entonces ¿qué deciden ustedes?-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Son los de inglés verdad.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Son los de inglés.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Son los de inglés.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Si fue en tiempo y forma?-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Ellos fue en tiempo y forma, sí.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí, aquí están, bueno nos les hice llegar pero, todos, todos revísenlos.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** No, sí, sí te creemos, sí te creemos.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Están en tiempo y está recibida aquí el 2 de agosto en la Secretaría Académica, entonces.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Sí, pero como no hubo Consejo, les vale.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Administrativamente ¿no hay problema?-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Haber, moción, escuchamos a los Consejeros que piden la palabra por favor.-----

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Yo creo que sí es válido si se presentaron en tiempo y forma, el problema sería yo creo más administrativo, si dentro de servicios escolares, sí hay la apertura para que todavía se capturen esas calificaciones no.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** No creo que haya problema administrativamente, pero si ustedes lo aprueban también lo podemos supeditar a que no haya ninguna situación de inconformidad con los trámites.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Lo que le pediríamos aquí sería a la Mtra. Margarita, que ella como integrante del área de inglés, pudiera proponer los nombres de las maestras que hicieran el examen.-----

**Mtra. Margarita Sagaz Olvera.-** Quienes y quienes están, o sea los más, ¿todos son de Sur?-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Estos sí todos son de Sur, a excepción de los que les anote ahí atrás que creo son 1 de Norte, pero todo esto nos lo envió el Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Monse.-----

**María Montserrat Silva Reséndiz.-** Bueno a nosotros, en el caso de inglés yo estoy de acuerdo, porque ahorita con el plan nuevo ellos tienen inglés en contra turno, por ejemplo también revisar la cuestión económica familiar en tiempo, si ellos ya saben no se me hace pérdida, pero sí se me hace que merecen una oportunidad de demostrar que tienen el nivel, porque para qué gastar dinero en materiales y todo este tipo de situaciones, si esos chicos sí tienen el nivel y ya no necesitan retrasarlos, podrían nada más tener su clase en su horario para ya no gastar más.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Entonces, ¿están de acuerdo en que se les haga el examen voluntario en tiempo? Manifiésteno por favor, ¿en contra? ¿Abstenciones? Bueno entonces nada más la Mtra. Margarita, esperaríamos tu sugerencia para que les hagan el examen lo más pronto posible por favor.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Esto es de inglés, entonces el de ¿historia no? Porque acuérdense que está el de Historia y de Informática.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Si fueron en tiempo y forma, si fueron en tiempo y forma tienen que aplicarse. . - - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Sí también están en tiempo ellos.- - - - -

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Y es examen voluntario también.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** La solicitud las recibimos de los que están ahí, el 31 de julio, el 2 de agosto y 30 de julio.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Es que eso es lo que nos ampara que ellos hicieron su trámite en tiempo y forma.- - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** No, si ustedes lo aprueban también ahí, para que se vaya todo el paquete.- - - - -

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Pero en Historia III, es un caso distinto porque ese si forma parte del plan de estudios.- - - - -

**Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.-** Pero si lo presento en tiempo y forma la solicitud.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** O sea, aquí el problema es que no hubo Consejo Académico anterior, por eso no se pudo dar la aprobación, están de acuerdo en que se apruebe el paquete de exámenes voluntarios e Informática e Historia III, sírvanse manifestarlo por favor, ¿en contra? ¿abstenciones? - - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Pues por mi parte eso es todo.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pasamos a asuntos generales y dentro de asuntos generales el primero que tenemos es la presentación del programa de Orientación Educativa por parte de la Academia de Psicología, de Orientación Educativa.- - - - -

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** En lo que se instala, si les pediría por favor aquí está el documento Abstrac, donde si ustedes me lo permiten quisiera dar lectura antes de presentar de manera general el proyecto dice: Abstrac, Programa de Orientación Educativa. El presente programa tiene como finalidad que el programa de Orientación Educativa (POE), junto con el Programa Institucional de Tutorías unan esfuerzos para disminuir la cantidad de jóvenes que por diversas causas abandonan sus estudios en el nivel medio superior, además de potenciar sus competencias que los lleven al logro de sus metas y objetivos en su inserción al mundo social y laboral. Con la implementación del POE, se coordinará la orientación escolar con el fin de dar respuesta a las necesidades de los estudiantes de manera integral. Con este programa, se formalizan las acciones que se han venido realizando para la prevención, detección, canalización y seguimiento de las estrategias y atenciones que se les brinda a los estudiantes en las diferentes



asignaturas, en los servicios psicológicos, médicos y nutricionales. Lo que propiciará la sistematización de las acciones que se vienen generando cotidianamente en los diferentes planteles que componen la Escuela de Bachilleres (EBA), las cuales tienen como fin apoyar la consolidación del perfil de egresado en los jóvenes, pues se considera que las competencias son cimiento para el logro de sus aspiraciones que están puestas en su proyecto de vida. Su contenido inicia con un recorrido histórico de la orientación educativa y psicopedagógica de nuestra Escuela de Bachilleres (EBA), además se describe las variaciones, elementos y niveles de la orientación educativa, con el fin de comprender la conceptualización de la orientación educativa, que nos ayudará a reconocer al POE como un proceso educativo de acción continua e integral en el que se orienta, guía y conduce al alumno a conocerse a sí mismo y al contexto en el que se desenvuelve, se motiva el desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, propicios para la autodeterminación y la toma de decisión ante las alternativas ofrecidas por su entorno, hasta asumir las más adecuadas para su realización personal en los diversos ámbitos fortaleciendo el desarrollo de su potencial humano. El propósito principal es coadyuvar en la construcción del proyecto de vida del alumno, a través de propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que contribuyan a la toma de decisiones en sus ámbitos académicos, personal y profesional, en un trabajo inter y multidisciplinario. El trabajo presenta las funciones y el perfil del coordinador POE. El trabajo realizado también atiende al llamado de la Secretaría de Educación Pública de implementar una reforma que atienda a las necesidades y exigencias del mundo actual, que favorezca el perfil del egresado. Con el POE, cumplimos con el requerimiento del documento solicitado por el Consejo para la Evaluación de la Educación tipo Media Superior A.C. (COPEEMS), para el ingreso al Sistema nacional del bachillerato (SNB) y con la RIEMS que pretende fortalecer la calidad de la educación, y atender a las necesidades propias de la adolescencia y se dota a los estudiantes de una serie de competencias que constituyen su perfil de egreso. El POE se coordina con el PIT de la EBA se desarrollan las funciones y vincula los servicios de apoyo a los dos programas. El POE fue realizado por la Academia de Psicología de Orientación Educativa de la Escuela de Bachilleres (EBA) y el Responsable del PROFORDEMS Mtro. Alejandro Vega Solis, me voy a permitir hacer la presentación con el apoyo de mis compañeras de la Academia.-----

-----  
**Mtra. Ma. Concepción Acela Hernández Díaz.-** Hace la presentación del POE.-----

-----  
**Mtra. Magdalena Sorcia Rocha.-** Aquí la cuestión es que se supone que en el Sistema Nacional del Bachillerato, se está estructurando una entidad de Orientación Educativa dentro de los Bachilleratos, entonces nosotros, pues históricamente hemos manejado la Orientación como materia.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ahí es a donde voy.-----

-----  
**Mtra. Magdalena Sorcia Rocha.-** Entonces aquí, ahí donde está el esquema tenemos que dentro del plan de estudios en el Área de Psicología, tenemos la clasificación de la Orientación Educativa, la Orientación Vocacional Profesional y Psicología, así como también está dentro del Eje de Formación Personal está Cultura Física, pero aquí la cuestión es que en base a la nueva reforma ¿verdad? y a las nuevas condiciones de la cuestión de las competencias, se da la necesidad de tener esa entidad dentro del Sistema de Bachillerato, entonces aquí lo que hemos visto es que ha habido muchas cosas pero todo de forma informal, que no ha habido un seguimiento, no ha habido ni canalizaciones adecuadas, nada, entonces lo que queremos es que

por medio del POE, Programa de Orientación Educativa que es un programa globalizado, que va estar supervisado digámoslo así, todos los servicios internos que ya tenemos, pero que no le hemos dado esa función, que al final va ser un ente de evaluación, un ente de evaluación para nuestro Sistema de Bachillerato, entonces la idea es concretizar esto, con un equipo representativo, obviamente ahorita estaríamos los del Área de Psicología; pero como bien lo señalan mis compañeras, sería que sea ese eje rector, que esté coordinando todas las funciones, sobre todo por el Sistema Nacional del Bachillerato, la exigencia de la reforma y que seremos evaluados próximamente en esos lineamientos.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** El Coordinador del POE, va ser una entidad diferente a un Presidente de Academia y a un Jefe de Área ¿verdad?-----

-----  
**Mtra. Magdalena Sorcia Rocha.-** Si.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Tienen pensado ¿quién coordine?-----

-----  
**Mtra. Alejandra Garfias Vargas.-** Yo quisiera aundar un poquito, en que es muy oportuna esta invitación para la Certificación y caemos en la cuenta de que a partir de la evaluación que hacemos del desarrollo histórico de la Orientación en nuestra Institución, se veía ya desde el año pasado la necesidad muy, muy importante de articular las acciones, de hecho el semestre pasado se dio una comisión, se nombró, para integrar el eje de formación personal y ahí empezamos con las primeras dificultades, ante la desvinculación que teníamos con el Programa de Tutorías; hoy, este programa ha sido diseñado a partir de la Coordinación de Tutorías y a partir de la Academia de Psicología, junto con el Responsable del PROFORDEMS, entonces, tiene una visión muy amplia y nos da oportunidad de organizar los esfuerzos en un mismo sentido, cuidando de no duplicar funciones y cuidando del alcance de los objetivos, desde esas tres digamos bases, ahora, esta propuesta de perfiles de puesto, porque sí, sí nos atrevimos en el proyecto en extenso a designar perfiles de puesto de los Coordinadores, en este caso de los servicios de apoyo y del programa como tal, ahí esperaríamos que sea la Dirección quien nombre esa Coordinación, y entendiendo que el Programa de Orientación Educativa tendría dos grandes brazos las cuatro asignaturas que integran el Eje de Formación Personal que son: Orientación Educativa en 1º, Orientación Vocacional Profesional en 4º, Psicología en 5º y Cultura Física, por un lado, seguiríamos con esta figura de asignaturas y por el otro lado los tres servicios de apoyo, que pretenderíamos ya articular, definir, en mas objetivos y estando en una coordinación permanente con la Coordinación de Tutorías, que esta no pierde su estrato porque es un Programa Institucional ¿no?-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Bueno, lo referente al nombramiento de Coordinación, yo creo que aquí, a mí me gustaría mas bien que fuera la propia Academia quien nombrara a su Coordinador ya que ustedes se conocen, conocen las necesidades de la Academia, conocen sus tiempos, conocen sus actividades y el compromiso que pueda asumir cada quién, si la Dirección designa a alguien a lo mejor no es la persona idónea, por tiempos, por compromisos, o sea, y porque ustedes mismos se conocen no, dentro de la Academia conocen su trabajo, conocen cómo están participando, conocen cómo están integradas; entonces, me parecería que, si Dirección nombra, sería como una intromisión al trabajo de la Academia ¿sí?, entonces yo sí les pediría que ustedes pudieran nombrar al Coordinador y bueno cómo va estar estructurada su organigrama y su jerarquía para poder trabajar y cómo se van a vincular con los demás

servicios, ¿alguien tiene alguna duda?, ¿Consejeros?, alguien.- -----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Si, antes de que se solicite la aprobación de este programa, pues como responsable del PROFORDEMS, y también como integrante del Área de Orientación Educativa yo si doy un reconocimiento a los integrantes de esta área, por su esfuerzo que en un mes, del 24 de julio a la fecha, se logró hacer este trabajo toda vez que consideramos que es una parte muy importante, no dejarlo atrás las otras que se van hacer, para incrementar nuestra eficiencia terminal, entonces un reconocimiento a toda el área por este gran esfuerzo.- -----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pues si, una felicitación y conminarlos a que se ponga esto en práctica lo mas pronto posible, tenemos una eficiencia terminal del 49.1% la cual es muy, muy baja y en comparación con otras instituciones como el Cobaq, como el Cecyteq, que andan más alto que nosotros, entonces sí poder remediar esto, y como ustedes lo proponen, no algo remedial sino estructurarlo desde el principio de la educación.- -----

**Mtra. Ma. Concepción Acela Hernández Díaz.-** A mí me gustaría Rosy, plantear algo perdón, porque si bien va estar la Coordinación de Orientación Educativa, va haber necesidad de recursos humanos y de recursos materiales para llevarla acabo, sabemos que de los planteles más importantes que es: Norte, Sur y San Juan del Río, pues de una manera o de otra tienen estos servicios de apoyo; sin embargo, los planteles chiquitos: Bicentenario, Ajuchitlán y Pedro Escobedo, carecen de una serie de situaciones que sí es importante ahí tener recursos humanos, que permita llevar a efecto este Programa de Orientación Educativa ¿no?, que es bien importante y que el Coordinador tenga esta posibilidad también de trabajar, trasladándose a estos planteles y conociendo las necesidades que tienen ¿no?.- -----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Nada más una acotación Conchita, no son planteles mas importantes, son más numerosos, todos son importantes desde Ajuchitlán que es el mas chiquito hasta la Norte que es la más grande, Anghellus y luego Ale.- -----

**Mtro. Anghellus Medina López.-** Bueno, nada más imagen, aquí desde mi punto de vista, sí es muy importante, bueno es una especificación porque esta bastante interesante esto, en el Programa de Orientación Educativa, sí generar un vínculo mucho más fuerte con lo que es Tutorías, porque sí deben de trabajar a la par completamente, en esa imagen a lo mejor podría ser nada más alguna comunicación entre los programas, pero en general es el vínculo mas fuerte de estos dos programas para que trabajen a la par.- -----

**Mtra. Ma. Concepción Acela Hernández Díaz.-** Oye Rosy, también hacer una acotación en Asesorías, tú vas a decir lo mismo ¿sí?.- -----

**Mtra. Alejandra Garfias Vargas.-** Como un resultado del análisis y viendo todo lo requerimos para que esto pueda funcionar, traemos una propuesta para poder reflexionar acerca del servicio de la asesoría académica ¿sí?, toda vez que consideramos que sin este elemento muchos de las pretensiones y objetivos no van a ser logrados, como una sofa apenas de propuesta es que a partir de las jefaturas de área, pudiera crearse un esquema de organización de las asesorías académicas, sabemos que las figuras de autoridad son quienes tendrían que estar vigilando esto, pero a manera de organización ¿sí?, el poder las jefaturas asumir un poco de tarea de apoyo a las coordinaciones y a las Secretarías Académicas para que esto ocurra ¿sí?, todos sabemos el tipo

de problemáticas que se dan con esto y que sí me asesoró, que me firmó y reprobé etc., entonces regularlo desde ahí, y a la administración, a la Dirección en concreto, sí pedirle el apoyo de que los maestros estemos haciendo la asesoría que nos corresponde.-----

-----  
**Mtra. Ma. Concepción Acela Hernández Díaz.-** Fíjate Rosy, bueno y todo el Consejo que hay en el Programa Sectorial 2007-2012 uno de los puntos más importantes son las asesorías, como parte de lo que debe de tener y de Educación Media Superior de las Instituciones, entonces si ha sido un problema que tiene una situación histórica compleja, hay que ver la forma de que se pueda resolver esta situación que tiene nuestra escuela.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Si desde aquí bueno a los Coordinadores que tengan presente que los maestros cumplan sus asesorías que nos den un listado de horario de asesorías de a qué hora van estar presentes para que cumplan con sus asesorías y a la Coordinación de Tutorías, pues que yo creo que ya existe con ustedes una vinculación con el maestro Raúl.-----

-----  
**Mtra. Alejandra Garfias Vargas.-** De hecho en la elaboración del documento la coordinación participó, lo conoce perfectamente.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Entonces ya están totalmente vinculados también con tutorías, maestro Juventino -----

-----  
**Mtro. Juventino Suarez López.-** Mi comentario va en el sentido de que en realidad no se ve, de qué manera va impactar en las cuestiones de la disminución del aprovechamiento académico, porque como está planteado solamente se ve en cuestión de difusión, de la esquina, en cuestiones que en realidad se podría ver desde otro sentido, desde el sentido solamente del comportamiento que estamos teniendo como una administración paternalista, porque se están buscando soluciones para todo y nos damos cuenta con las lecturas que se acaban de hacer de los exámenes que no se presentan y todo, entonces estamos buscando elementos que le permitan al alumno desobligarse o desatender sus propias necesidades, la eficiencia terminal no se va dar solamente con la participación y del trabajo de todos los profesores, que no desvaloren sobre lo que están presentando, no lo conozco, pero sí en cuestión de la eficiencia terminal, hasta ahorita acaban de señalar es con la guía de la asesoría, pero no podemos olvidarnos esto tiene que estar vinculado con el programa de estudios, la maestra Perlita nos dijo: hablar de valores y si nosotros nos damos cuenta con el programa o el plan de estudios, y vemos los valores que tienen cada una de las asignaturas, nada tiene que ver; entonces hay una desarticulación con la propuesta que están haciendo en el sentido de verlos por los valores una, dos, de qué manera disminuimos la eficiencia terminal si desde la visión o los comentarios de los niños, los comentarios de los jóvenes está señalando, que en matemáticas por ejemplo; algunos profesores les están proponiendo que resuelvan una ecuación ¿sí?, pero que no la escriban, porque eso es de nacos, o en pocas palabras mejor que no, cuando otros profesores pensamos que deberíamos de proponer la solución de una ecuación, a partir de todo un desarrollo, de toda una metodología, o de toda una corimia, entonces estamos cada uno de nosotros trabajando de manera diferenciada tanto en las áreas, como en las academias, no hay una visión en realidad de hacer un trabajo en conjunto, ellas sí la tienen el trabajo que están presentando sí da, pero no para disminuir la eficiencia terminal, (para aumentar, para elevar) perdón, para que disminuyamos la cantidad de alumnos, entonces me parece en ese sentido bueno, pero a partir de ahí, yo sí buscaría y les pediría a los maestros, no sé si esté en el documento, de qué manera

se está vinculando con el programa, porque sí se ve como si esto fuera nada más para un semestre y no para todos.- - - - -

**Mtra. Alejandra Garfias Vargas.-** El POE se constituye como un programa de servicio de apoyo educativo, digamos, ese sería el gran servicio ¿no? cada uno de los programas tiene estrategias muy determinadas y muy específicas para el logro de la elevación de sus indicadores, según sea el caso, en el documento extenso del POE pueden encontrar estrategias, que desde luego, son perfectibles y estaríamos pues a la escucha de cualquier propuesta que pudiera cumplir estas estrategias y en el caso de la tutoría, pues buscar el Comité ya trabajando, no sé si el maestro Raúl quiera comentar, en la evaluación de un documento que también el Comité de Tutorías, en el semestre pasado, más bien hace un año, nos dimos a la tarea de evaluar y que se quedó en stanby aspirando a la aprobación del Consejo Académico, entonces ahorita estaríamos en fase de revisión de ese documento y nuestra expectativa sería presentárselos a este Honorable Consejo, para su evaluación y ahí podríamos a lo mejor buscar el espacio para hacer la discusión de que esta coordinación sea la adecuada y que pueda fluir entre los dos programas, por lo pronto ofrecemos el documento en extenso, donde están ya algunas de las estrategias muy puntuales para el alcance de estos objetivos y lo de tutorías pues en su momento ¿no? - - - - -

**Mtro. Raúl Vázquez Cabrera.-** Sí claro.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Conchita.- - - - -

**Mtra. Ma. Concepción Acela Hernández Díaz.-** Maestro Juventino, usted no me dejará mentir, la problemática de reprobación, deserción, que son las causas más importantes de la baja eficiencia terminal, son multifactoriales, una de las que usted plantea es una problemática que existe en nuestra Institución; sin embargo, también existen embarazos adolescentes que obligan a las jóvenes a salir, también existe una problemática de que los jóvenes tienen que trabajar y estudiar a la vez, hay también problemáticas dentro de la dinámica familiar, que provocan una, situaciones de desatención en las clases en los jóvenes; entonces, esta es la cuestión que el programa pretende o busca incidir en la eficiencia terminal en base de este tipo de cosas y aparece al final de cuentas en el documento en extenso, entonces sí hay, es multifactorial.- - - - -

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Maestro Sergio.- - - - -

**Mtro. Sergio Centeno García.-** Si, bueno dos comentarios, definitivamente hay muchas como dicen, pues muchas áreas de oportunidad aquí en la prepa ¿no?, tenemos mil cosas que podemos mejorar; por ejemplo, el asunto de las asesorías que retoman ahora ¿no?, es un asunto incluso complejo que pasa por lo laboral y todo eso, miren, por ejemplo a mí me paso ahorita allá en Bicentenario, de que para las asesorías de los exámenes extemporáneos, yo, a mí se me ocurrió programarlas en el tiempo en que, en la primer semana que es administrativa, que no hay clases, con la intención de que por supuesto los muchachos pudieran entrar a asesorías, y que los maestros, bueno porque los papás se quejan de que cómo es posible que nosotros les programemos asesorías cuando ellos están en clases ¿por qué? porque tienen que salirse de clases, entonces habría que, también analizar ese asunto, porque por ejemplo sería ideal que los maestros llegaran en ese tiempo a la semana que es administrativa a dar sus asesorías, pero ellos tienen razón porque por ejemplo los de honorarios los del SAT, no quieren trabajar, porque dicen pues a mí no me pagan, ¿si me explico?, entonces se dió el caso incluso de dos maestros

que yo programé el examen extemporáneo digamos a la una , y ellos tienen su horario hasta las dos, y dicen yo no trabajo más, yo trabajo nada más hasta las dos, y yo a la una no voy hacer ningún examen extemporáneo, aquí lo importante es ver cómo hacerle ¿verdad? para que en efecto los maestros puedan dar asesorías, pero ni modo de obligarlos si están por honorarios ¿apoco los vamos a obligar?, o si están por tiempo libre, ¿apoco los vamos a obligar?, si los que tienen por ejemplo, y ni modo de llamarlos a que se pongan la camiseta y todo eso, si muchos incluso no quieren hacerlo ¿no?, entonces ver eso ¿cómo hacer?, porque si se quejan mucho los padres de familia, de que cómo les programamos asesorías a los muchachos en los horarios de clase ¿no?, y los maestros también tienen razón cuando dicen ¿cómo voy a dar asesorías? si ni siquiera me las pagan por ejemplo verdad, entonces eso también se puede analizar.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Usted tiene el problema en su escuela de que son pocos maestros de tiempo completo ¿no?-----

**Mtro. Sergio Centeno García.-** Nada más yo.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Creo que nada más usted, pero bueno pero como maestros de tiempo libre pues hay funciones que deben de cumplir y dentro de estas funciones que están en el RIPAUAQ está dar asesorías, a lo mejor al de honorarios si no se le puede obligar, pero el de tiempo libre tiene que cumplir sus funciones y dentro de sus funciones está dar asesorías y finalmente pues si no quieren cumplir, ahora sí como dicen hay muchos atrás, no pero sí, o sea, es también parte de la obligación como maestro, como nuestra ética profesional, poder ofrecer esas asesorías a nuestros alumnos, como trabajadores de una empresa, si usted va a una empresa y le dice ¿sabes qué? mi hora de salida es a las dos y me voy, o no voy a venir a junta porque no me la pagas, pues lo corren de la empresa no, entonces hay que tomar también la responsabilidad de que estamos trabajando en la Universidad Autónoma de Querétaro y nos comprometimos a algo también y hay las funciones de los de tiempo libre, Rosalía.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** A bueno yo quiero hacer, ya que estamos aquí, tengo la oportunidad de estar en el Consejo, pues transmitirte varias inquietudes de mis compañeros, que se vuelva a retomar los exámenes departamentales, exámenes departamentales.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Una moción no, terminamos con el POE y luego seguimos.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Sí, tienes razón.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Terminamos con el POE, alguna otra duda del programa, pasamos a la votación, los que estén a favor de aprobarlo, levanten la mano por favor, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Bueno, seguimos con los asuntos generales, maestra Rosalía.-----

**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.-** Bueno ahora sí, que se volviera a retomar los exámenes departamentales, esto bueno porque muchas áreas o mucho dentro del área no lleva, no termina su programa y nos estamos dando cuenta que los muchachos no están entrando a las licenciaturas, porque no vieron la parte que deberían de haber visto, y son buenos estudiantes y no lo vieron, entonces si unificamos y acordamos a decirle a las academias que vuelvan aplicar

los exámenes departamentales, bueno creo que vamos a volver, queremos elevar el nivel académico, que es lo interesante y la única área que lo está haciendo es matemáticas.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Toño.-

Mtro. José Antonio Velázquez Cabrera.- Yo creo que al respecto sería una propuesta que tendrían que hacer las propias academias al Consejo o una decisión de las academias y a la administración.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Estoy de acuerdo con lo que propone Toño que sean las academias las que determinen si lo quieren aplicar.-


Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Sí te lo comente porque varios, obviamente estamos aquí por los maestros que votaron por nosotros y ellos me hicieron ese comentario.-

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Otro asunto, mas bien no es un asunto general, sino regresando a la aplicación del nuevo examen de Física que se va hacer, yo quería proponer se me paso en ese momento, ya que se va realizar el nuevo examen, que los sinodales que fueran diferentes para evita cualquier situación ahí tensa, tanto de los sinodales, como de los chavos, que fueran sinodales totalmente distintos y que el examen de igual manera se realizara en la academia o en el área de matemáticas, para que no hubiera cuestiones ahí de problemáticas posteriores.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Están de acuerdo Marcos, en resumidas cuentas que se les programen sinodales diferentes, a los alumnos, por favor, ¿algún otro asunto general que tratar?, ¿muchachos? ¿Alumnos?, buen pues si no hay ningún otro asunto que tratar damos por terminado este Consejo, les agradezco su participación, muchas gracias, buenas tardes.-

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres "Salvador Allende", siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de agosto de dos mil doce.-

  
M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

  
LIC. RICARDO PACHECO SILVA  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO